

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 12 de diciembre de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

R E S O L U C I O N E S

Expediente: CA-00287/2012 Matrícula: 78-75HFH- Titular: ZV LOGISTICA GESTSERVI SL Domicilio: CURTIDURIAS 1 2PISO Co Postal: 41002 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 20 de Septiembre de 2011 Vía: CA34 Punto Kilométrico: 1,8 Hora: 09:07 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA ALGECIRAS EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. @\$ TRANSPORTA MERCANCIAS DE REPARTO EN GRUPAJE. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: Sí Sanción: 1.501,00

Expediente: CA-00423/2012 Matrícula: 78-75HFH- Titular: ZV LOGISTICA GESTSERVI SL Domicilio: CURTIDURIAS 1 2 PISO B Co Postal: 41002 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 4 de Octubre de 2011 Vía: CA34 Punto Kilométrico: 2,8 Hora: 09:32 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA LINEA DE LA CONCEPCION (LA) EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. @\$ TRANSPORTA PAQUETERIA. EL USUARIO INDICA QUE LA TIENE SOLICITADA. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: Sí Sanción: 1.501,00

Expediente: CA-00631/2012 Matrícula: 77-08DYY- Titular: R. DIAZ PAZ, SA Domicilio: PRENSA, 81 Co Postal: 41007 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 1 de Noviembre de 2011 Vía: A2004 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 15:58 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE ALGECIRAS HASTA SEVILLA REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO REGULAR DE VIAJEROS DE USO GENERAL, CARECIENDO EL VEHICULO DE AUTORIZACION PRECEPTIVA (COPIA CERTIFICADA) POR NO HABER REALIZADO EL VISADO REGLAMENTARIO. @\$ TRANSPORTA 53 PASAJEROS. LINEA REGULAR VJA-025. TITULAR DE LA CONCESION LA VALENCIANA. Normas Infringidas: 140.1.2 LOTT 197.1.2 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 4.601,00

Expediente: CA-00632/2012 Matrícula: 77-08DYY- Titular: R. DIAZ PAZ, SA Domicilio: AVDA. PRENSA, 81 Co Postal: 41007 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 1 de Noviembre de 2011 Vía: A2004 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 16:02 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE ALGECIRAS HASTA SEVILLA SIN LLEVAR A BORDO DEL VEHICULO EL JUSTIFICANTE DE COLABORACION. @\$ TRANSPORTA 53 VIAJEROS. SEGÚN ROTULO DE LA CONCESION ES LA EMPRESA AUTOS LA VALENCIANA. VJA-025. Normas Infringidas: 142.9 LOTT 199.9 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 201,00

Expediente: CA-00633/2012 Matrícula: 77-08DYY- Titular: R. DIAZ PAZ, SA Domicilio: AVDA. PRENSA, 81 Co Postal: 41007 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 1 de Noviembre de 2011 Vía: A2004 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 16:08 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE ALGECIRAS HASTA SEVILLA CARECIENDO EL REGISTRO DE LOS DATOS EXIGIBLES DE LOS SERVICIOS QUE DIARIAMENTE REALICEN: NO ESTA ANOTADO EL VIAJE EN EL LIBRO DE RUTA. SE DILIGENCIA. TRANSPORTA 53 VIAJEROS. LINEA REGULAR VJA-025. TITULAR CONCESION VJA-025, LA EMPRESA AUTOS LA VALENCIANA. Normas Infringidas: 141.19 LOTT 198.19 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: CA-00634/2012 Matrícula: 76-21DYY- Titular: R. DIAZ PAZ, SA Domicilio: AVDA. PRENSA, 81 Co Postal: 41007 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 1 de Noviembre de 2011 Vía: A2004 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 17:04 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE SEVILLA HASTA ALGECIRAS REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO REGULAR DE VIAJEROS DE USO GENERAL, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACION CADUCADA, REVOCADA O QUE HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. @\$ SEGÚN BASE DATOS DGTRANS, VALIDA HASTA 31-10-2011 TRANSPORTANDO 36 VIAJEROS. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 4.601,00

Expediente: CA-00635/2012 Matrícula: 76-21DYY- Titular: R. DIAZ PAZ, SA Domicilio: AVDA. PRENSA, 81 Co Postal: 41007 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 1 de Noviembre de 2011 Vía: A2004 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 17:09 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE SEVILLA HASTA ALGECIRAS SIN LLEVAR A BORDO DEL VEHICULO EL JUSTIFICANTE DE COLABORACION. @\$ SEGÚN ROTULO DE LA CONCESION AUTOS LA VALENCIANA J.A.V-25 SE DESCONOCEN MAS DATOS. Normas Infringidas: 142.9 LOTT 199.9 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 201,00

Expediente: CA-00636/2012 Matrícula: 76-21DYY- Titular: R. DIAZ PAZ, SA Domicilio: AVDA. PRENSA, 81 Co Postal: 41007 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 1 de Noviembre de 2011 Vía: A2004 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 17:15 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE SEVILLA HASTA ALGECIRAS INCUMPLIENDO LAS NORMAS SOBRE PRECINTADO DEL APARATO TACOGRAFO O SUS ELEMENTOS, CONSISTENTE EN CARECE DE PRECINTO PLACA TALLER TRANSMISEVILLA, SL T AUT E1-153 MONTADO 13-07-2010. Normas Infringidas: 141.5 LOTT 198.5 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 301,00

Expediente: CA-01516/2012 Matrícula: 83-41HGW- Titular: DONG FANG XIONG Domicilio: LUIS ORTEGA BRU 4 BJ C2 Co Postal: 41008 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 6 de Marzo de 2012 Vía: CA31 Punto Kilométrico: 0 Hora: 12:51 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA PUERTO DE SANTA MARIA (EL) EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. @\$ \$ TRANSPORTA VARIOS BULTOS BAZAR. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CA-01518/2012 Matrícula: CO-006660-AU Titular: R. DIAZ PAZ, SA Domicilio: AVDA. DE LAPRENSA, 81 Co Postal: 41007 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 6 de Marzo de 2012 Vía: A480 Punto Kilométrico: 9 Hora: 10:30 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA SANLUCAR DE BARRAMEDA SIN LLEVAR A BORDO DEL VEHICULO EL JUSTIFICANTE DE COLABORACION. @\$ \$ NO SE APORTAN DATOS DEL COLABORADOR YA QUE SE DESCONOCE, LINEA REGULAR CONSORCIO M970, TRANSPORTANDO 13 VIAJEROS,. Normas Infringidas: 142.9 LOTT 199.9 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 201,00

Expediente: CA-01524/2012 Matrícula: CO-006660-AU Titular: R. DIAZ PAZ, SA Domicilio: PRENSA, 81 Co Postal: 41007 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 6 de Marzo de 2012 Vía: A480 Punto Kilométrico: 9 Hora: 10:30 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA SANLUCAR DE BARRAMEDA REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO REGULAR DE VIAJEROS DE USO GENERAL, CARECIENDO EL VEHICULO DE AUTORIZACION PRECEPTIVA (COPIA CERTIFICADA) POR NO HABER REALIZADO EL VISADO REGLAMENTARIO. @\$ \$ HECHO COMPROBADO A TRAVES DE BASE DATOS DGTRANS, TRANSPORTANDO 13 VIAJEROS, LINEA REGULAR CONSORCIO M970 SIN VISAR DESDE 30-09-2011. Normas Infringidas: 140.1.2 LOTT 197.1.2 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 4.601,00

Expediente: CA-01525/2012 Matrícula: CO-006660-AU Titular: R. DIAZ PAZ, SA Domicilio: PRENSA, 81 Co Postal: 41007 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 6 de Marzo de 2012 Vía: A480 Punto Kilométrico: 9 Hora: 10:30 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA SANLUCAR DE BARRAMEDA CARECIENDO EL VEHICULO DE ROTULO QUE COMUNICA LA EXISTENCIA DEL LIBRO DE RECLAMACIONES. @\$ \$ VA TRANSPORTANDO 13 VIAJEROS ,. LINEA REGULAR CONSORCIO M 970. Normas Infringidas: 142.6 LOTT 199.6 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 301,00

Expediente: CA-01819/2012 Matrícula: 05-47BYX- Titular: RODRIGUEZ LORENZO J Domicilio: PLAZA SAN GIL 6 B Co Postal: 41005 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 1 de Junio de 2012 Vía: N349 Punto Kilométrico: ,1 Hora: 08:05 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALCALA DE GUADAIRA HASTA JEREZ DE LA FRONTERA UTILIZANDO LA HOJA DE REGISTRO DURANTE VARIAS JORNADAS IMPIDIENDO SU LECTURA. @\$ \$ SE APORTA COMO PRUEBA DISCO DIAGRAMA CORRESPONDIENTE AL DIA 23-05-2012 CORRESPONDIENTE A CONDUCCION DIARIA DE ESTE Y DEL 24-05-2012. Normas Infringidas: 141.7 LOTT 198.7 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.125,75

Expediente: CA-01950/2012 Matrícula: 30-65DCM- Titular: GONZALO BELMONTE MARTIN Domicilio: FLOR RETAMA P2 BC 6º1 Co Postal: 41020 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 2 de Mayo de 2012 Vía: A480 Punto Kilométrico: 26 Hora: 09:09 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA JEREZ DE LA FRONTERA EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. @\$ \$ HECHO COMPROBADO A TRAVES DE BASE DATOS DGTRANS, TRANSPORTANDO PAQUETERIA. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la calle C/ Charles Darwin, s/n, Isla de la Cartuja, en Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Cádiz, 12 de diciembre de 2012.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.